



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
**FACULTAD DE INGENIERÍA**

# CONVOCATORIA

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO  
**DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE  
Y LABORATORIOS DE DOCENCIA**

PERIODO 2026-2/2027-1





# CONVOCATORIA INTERNA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

## PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y LABORATORIOS DE DOCENCIA PERIODO 2026-2/2027-1

La Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Querétaro, comprometida con el fortalecimiento de la calidad educativa, la formación integral del estudiantado y la mejora continua de los espacios formativos, emite la presente convocatoria en congruencia con el Modelo Educativo Universitario (MEU-UAQ 2025), los principios del SEAES y los criterios de calidad académica promovidos por organismos evaluadores y acreditadores.

Dirigida a los integrantes de la Facultad de Ingeniería:

- Coordinaciones de Programas Educativos.
- Responsables de laboratorios y talleres.
- Áreas académicas y administrativas que cuenten con espacios destinados a la formación práctica y experimental del estudiantado

### 1. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer los ambientes de aprendizaje y laboratorios de docencia mediante proyectos orientados a la actualización, mantenimiento, seguridad y mejora de espacios formativos que contribuyan al desarrollo de competencias y experiencias prácticas del estudiantado.

### 2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer actividades prácticas y experimentales.
- Mejorar seguridad y funcionalidad de laboratorios.
- Promover aprendizaje centrado en el estudiantado.
- Impulsar innovación educativa y aprendizaje activo.
- Fortalecer competencias profesionales y resultados de aprendizaje.
- Contribuir al fortalecimiento de procesos de evaluación y acreditación desde los ambientes de aprendizaje.

### 3. EJES ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

- Ambientes de aprendizaje y laboratorios.  
Proyectos orientados a fortalecer la funcionalidad, operación, equipamiento, mantenimiento y mejora de espacios destinados a actividades prácticas y experimentales.
- Resultados de aprendizaje y competencias.  
Proyectos que contribuyan al desarrollo de competencias profesionales y al fortalecimiento de experiencias prácticas vinculadas con los resultados de aprendizaje.
- Innovación educativa y aprendizaje activo.  
Proyectos que impulsen estrategias innovadoras de enseñanza-aprendizaje, aprendizaje activo, interdisciplinariedad y fortalecimiento de experiencias prácticas.
- Seguridad, inclusión y accesibilidad.  
Proyectos enfocados en mejorar condiciones de seguridad, accesibilidad, bienestar universitario e inclusión dentro de laboratorios y espacios formativos.
- Sostenibilidad y aprovechamiento institucional.  
Proyectos orientados al uso eficiente de recursos, fortalecimiento del aprovechamiento institucional, mantenimiento preventivo y mejora sostenible de espacios y equipamiento.

### 4. EJES DE PRIORIZACIÓN

- Fortalezcan experiencias prácticas y resultados de aprendizaje.
- Atiendan observaciones relacionadas con laboratorios derivadas de procesos de acreditación y evaluación.
- Mejoren ambientes de aprendizaje y espacios formativos.
- Promuevan innovación educativa y aprendizaje activo.
- Favorezcan inclusión, accesibilidad y seguridad.
- Incorporen criterios de sostenibilidad y uso eficiente de recursos.
- Beneficien a más de un Programa Educativo.
- Generen evidencia para procesos de acreditación y mejora de ambientes formativos.

### 5. RUBROS APOYABLES

- Materiales y consumibles.
- Herramientas y materiales para prácticas académicas.
- Adquisición de equipamiento orientado al fortalecimiento de prácticas académicas y ambientes de aprendizaje, mantenimiento y calibración.
- Adecuaciones menores de espacios formativos.
- Capacitación técnica.

## 6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Impacto en resultados de aprendizaje.
- Innovación educativa.
- Seguridad y funcionalidad.
- Inclusión y sostenibilidad.
- Viabilidad técnica y financiera.

## 7. CONSIDERACIONES GENERALES

7.1 Los proyectos deberán alinearse a necesidades académicas estratégicas relacionadas con ambientes de aprendizaje y laboratorios.

7.2 Toda solicitud deberá contar con justificación académica y describir el impacto esperado en:

7.2.1 Actividades prácticas

7.2.2 Resultados de aprendizaje

7.2.3 Fortalecimiento de competencias

7.2.4 Mejora de ambientes formativos.

7.3 Los equipos adquiridos deberán quedar bajo resguardo institucional de un responsable académico o coordinador de laboratorio.

7.4 Las adquisiciones deberán considerar, en caso necesario:

7.4.1 Instalación

7.4.2 Capacitación

7.4.3 Puesta en operación

7.4.4 Condiciones de seguridad.

7.5 Las adquisiciones deberán realizarse conforme a la normatividad universitaria vigente y con proveedores registrados en la UAQ.

## 8. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- Formato de solicitud.  
([https://drive.google.com/drive/folders/1gPimpY0001vK6l\\_bMdlbKC8rxALCLCOm?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1gPimpY0001vK6l_bMdlbKC8rxALCLCOm?usp=sharing))
- Descripción del proyecto.
- Justificación académica.
- Objetivos y metas esperadas.
- Relación de materiales, equipos o servicios solicitados.
- Cotizaciones correspondientes.
- Cronograma estimado de ejecución.
- Indicadores de seguimiento.
- Nombre y firma del responsable del proyecto.
- Visto bueno de la Coordinación del Programa Académico correspondiente.

## 9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Con la finalidad de verificar el impacto académico de los proyectos apoyados, las propuestas aprobadas deberán presentar a la Unidad de Planeación y Análisis Estadístico evidencia de cumplimiento de los indicadores institucionales alineados con el MEU-UAQ, SEAES y los procesos de evaluación y acreditación.

El seguimiento financiero y administrativo estará a cargo de la Coordinación de Proyectos Especiales de la Facultad de Ingeniería en Centro Universitario.

Los proyectos aprobados deberán presentar dos informes de avance, acompañados de evidencia documental, fotográfica y/o gráfica que permita verificar el cumplimiento de las metas comprometidas.

## 10. FECHAS IMPORTANTES

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de convocatoria	04 de junio de 2026
Recepción de Proyectos	08 al 26 de junio de 2026
Evaluación de Propuestas	29 de junio al 02 de julio de 2026
Publicación de resultados	03 de julio de 2026
Asignación de Recursos	22 de julio de 2026
Entrega de reporte semestre 2026-1	04 de diciembre de 2026

\*La fecha de entrega del reporte final podrá modificarse en función del calendario institucional, disposiciones administrativas o necesidades operativas de la Facultad de Ingeniería. Cualquier modificación será notificada oportunamente a los responsables de los proyectos.

## 11. DURACIÓN Y COBERTURA DEL PROGRAMA

- Cada proyecto deberá ejecutarse durante los semestres 2026-2 y 2027-1, en conformidad con el calendario financiero de la UAQ y considerando los periodos de cierre y apertura del sistema financiero institucional.
- La gestión de los recursos asignados se realizará en estricto apego al Manual de Aplicación de los Recursos Financieros y a la Normatividad Financiera de la UAQ.
- La Facultad de Ingeniería destinará una bolsa global de hasta \$5,000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.) para el financiamiento de los proyectos aprobados en el marco de la presente convocatoria. La asignación de recursos se realizará de acuerdo con los



resultados de la evaluación, el alcance de las propuestas y la disponibilidad financiera institucional.

## **12. RECEPCIÓN DE PROYECTOS**

Correo: [upae.fin@uaq.mx](mailto:upae.fin@uaq.mx)

Asunto: FORTALECIMIENTO DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE – Nombre del Programa Educativo

## **13. TRANSITORIOS**

Todas las referencias de género utilizadas en esta convocatoria se entienden en lenguaje incluyente. La presente convocatoria no discrimina por género, orientación sexual, religión, origen, edad, condición de salud o discapacidad.

**“El ingenio para crear, no para destruir”**

Facultad de Ingeniería  
Universidad Autónoma de Querétaro